

Código de Conducta del Estudiante

Resumen en Lenguaje Sencillo:
Nivel Primario / Intermedio (K-8)



La asistencia para revisar este documento está disponible a petición del interesado

Aprobado por la Junta: 11 de agosto de 2022

INTRODUCCIÓN

La escuela debe ser un lugar feliz y seguro para aprender. La responsabilidad de esto recae en cada alumno. Los jóvenes que exhiben cualidades que fomentan un entorno feliz y seguro se denominan "buenos ciudadanos". Los "buenos ciudadanos" también siguen ciertas reglas y procedimientos. Todos deben conocer y comprender estas reglas y seguirlas hacia y desde la escuela, así como durante la escuela. Hay procedimientos para el salón de clases, el autobús, el patio de recreo, el pasillo y la cafetería. Este folleto establece las cualidades, reglas y procedimientos que ayudarán a cada estudiante a convertirse en un "buen ciudadano" para que nuestras escuelas sean felices y seguras.

De acuerdo con la **Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes**, la política y la práctica del Distrito Escolar deben garantizar que ningún estudiante esté sujeto a discriminación, acoso, intimidación y / o ciberacoso contra ningún estudiante, basado en la raza, color, peso, nacionalidad real o percibida de una persona, origen, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género / identidad de género y expresión de género o sexo por parte de los empleados o estudiantes de la escuela en la propiedad de la escuela, en un autobús escolar o en una función escolar.

La política y práctica del Distrito Escolar también exige que cualquier miembro del personal que tenga una causa razonable para sospechar abuso o maltrato infantil debe informar sus inquietudes al Registro Central del Estado (SCR) y luego notificar inmediatamente al administrador del edificio. Esta comunicación inicia un informe a los Servicios de Protección Infantil que investigarán la inquietud.

DEFINICIONES

Intimidación: Una actividad hostil, que daña o induce miedo y / o crea terror a través de la amenaza de una mayor agresión. El acoso puede ser premeditado o una actividad repentina. Las formas de intimidación incluyen, entre otras, agresiones físicas y / o verbales, amenazas no verbales o emocionales, intimidación, exclusión social y / o aislamiento, extorsión y / o el uso de una computadora o telecomunicaciones para enviar mensajes vergonzosos, difamatorios, mensajes amenazantes o intimidantes.

Los ejemplos específicos de acoso escolar pueden incluir, entre otros:

Intimidación verbal: insultos, comentarios insultantes, burlas verbales, llamadas telefónicas aterradoras, mensajes de texto o mensajes en las redes sociales, amenazas violentas, extorsión, burlas, chismes, difusión de rumores, insultos racistas, comunicaciones electrónicas amenazadoras, notas anónimas, etc.

Intimidación física: tirar, abofetear, golpear, tropezar o provocar una caída, asfixia, patadas, puñetazos, mordeduras, pellizcos, arañazos, escupir, torcer brazos o piernas, dañar la ropa y la propiedad personal, gestos amenazantes, etc.

Intimidación social: excluir deliberadamente a alguien de un grupo, difundir rumores o chismes, organizar humillaciones públicas, socavar las relaciones. Bromear sobre la apariencia de la ropa, dar miradas sucias, miradas agresivas, etc.

DEFINICIONES GENERALES

Discriminación: Tratar a las personas de manera diferente mediante el prejuicio o el trato injusto de una persona o grupo, generalmente debido a su raza, etnia, clase social, edad, religión o género u otras características personales.

Expresión de Género: Cómo una persona muestra a los demás a través de cómo se ven y actúan, ya sean hombres o mujeres.

Identidad de Género: Cómo se siente una persona por dentro acerca de ser hombre o mujer.

Acosar: Seguir molestando o atacando a alguien: molestar, disturbar o molestar de manera persistente a alguien.

Acoso: Tratar a otros estudiantes de manera poco amable con palabras o acciones que les impida trabajar en su trabajo escolar, los hace sentir heridos emocionalmente o físicamente mal, o les da miedo venir a la escuela.

Perjudicar: Pensar injustamente sobre alguien o un grupo de personas o, a menudo, tratarlos de manera poco amable porque pueden verse o actuar de manera diferente. Los pensamientos y sentimientos pueden ser inexactos o incorrectos porque no hay suficiente información o comprensión sobre por qué pueden verse o actuar de manera diferente.

NOMBRE DE CLASES EN LA LEY DE DIGNIDAD

Raza: Agrupar a las personas según su apariencia (puede ser el color de la piel, la textura del cabello, la forma de la cara, etc.) o las personas que eligen a qué grupo creen que pertenecen. Por ejemplo, cuando los estudiantes van a una escuela por primera vez, se les pide que elijan entre ser Hispano / Latino; Indio Americano o Nativo de Alaska; Asiático; Negro o Afroamericano; Nativo de Hawai u otra Isla del Pacífico; Blanco; o de dos o más razas.

Color: El color de la piel de una persona.

Peso: Persona pesada o liviana.

Origen Nacional: Dónde nació o donde nacieron sus familiares.

Grupo Etnico: Una forma de conectarse con personas debido a su raza, color, idioma, religión, forma en que la gente se viste o come o dónde nació o donde nacieron sus familiares.

Religión: Lo que la gente cree. La religión es diferente para diferentes personas y culturas y puede ser una forma de explicar los misterios de la vida, cómo vivir una buena vida o algo que está más allá de lo que podemos ver, oír o tocar ... lo que algunas personas llaman Dios, Alá, Huwa. , Waheguru, Yahweh / Adonai, etc.

Práctica Religiosa: Cómo demuestras tus creencias a través de la vestimenta, la comida, los símbolos y las prácticas.

Discapacidad: Una persona que no es capaz de hacer cosas con su cuerpo, o pensar con su mente, como la mayoría de las personas pueden hacerlo debido a cómo nació, o debido a una enfermedad o lesión que tuvo.

Orientación Sexual: Un hombre o una mujer a quien le gustan románticamente una mujer o un hombre.

Género: Esta puede ser la forma en que una persona nace físicamente, sea niño o niña; o cómo se siente una persona sobre ser niño o niña.

Sexo: Una persona que nace niño o niña.

CONSECUENCIAS

Cuando se determina que han ocurrido actos de discriminación o acoso, intimidación y / o intimidación cibernética contra cualquier estudiante, los infractores recibirán el mensaje de que sus acciones son incorrectas. Las consecuencias para los estudiantes que no sigan el Código de Conducta del Estudiante serán variadas (desde intervenciones conductuales positivas hasta e incluyendo suspensión o expulsión). Se diseñarán medidas correctivas para corregir el comportamiento problemático; prevenir otra ocurrencia del comportamiento problemático; proteger y brindar apoyo a la víctima del hecho; y tomar medidas correctivas para problemas sistémicos documentados relacionados con la discriminación, el acoso, la intimidación y la intimidación cibernética.

El director y / o la persona designada por el director en cada programa son responsables de recibir quejas de discriminación o acoso, intimidación y / o intimidación cibernética. Se requiere que todos los empleados de la escuela reporten las presuntas violaciones del Código de Conducta al director o la persona designada por el director. El director y / o la persona designada por el director son responsables de determinar si un presunto acto constituye una violación. Al hacerlo, cada director y / o su designado llevará a cabo una investigación rápida, exhaustiva y completa de cada presunto incidente.

BOCES prohíbe las represalias o las retaliaciones contra cualquier persona que informe y actúe de discriminación o acoso, intimidación y / o intimidación cibernética. Las consecuencias y la acción correctiva apropiada para una persona que participe en represalias o represalias serán determinadas por el Director después de considerar la naturaleza, gravedad y circunstancias del acto, de acuerdo con la jurisprudencia, los estatutos y regulaciones federales y estatales y las políticas y procedimientos de BOCES.

CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

Se espera que todos los estudiantes presten la debida atención a la higiene personal y se vistan de manera adecuada y profesional para la escuela y las funciones escolares. Si se requiere un uniforme para el estudiante en su curso de estudio, entonces los estudiantes deben estar preparados con un uniforme limpio y ordenado todos los días. Los estudiantes son responsables de adquirir y comprar uniformes escolares para su curso de estudio. Puede haber ayuda financiera disponible para situaciones de extrema dificultad. Los estudiantes y sus padres tienen la responsabilidad principal de la vestimenta y apariencia aceptables de los estudiantes. Todo el personal de Orange-Ulster BOCES debe ejemplificar y reforzar la vestimenta aceptable de los estudiantes y ayudar a los estudiantes a desarrollar una comprensión de la apariencia apropiada en el entorno escolar.

La vestimenta, el aseo y la apariencia de un estudiante, incluidas las joyas, el maquillaje cosmético y las uñas, deberá:

1. Estar seguro, ser apropiado y no interrumpir o interferir con el aprendizaje.
2. Reconocer que las faldas y pantalones cortos extremadamente cortos y las prendas breves como blusas de tubo, blusas de red, blusas sin mangas, blusas recortadas o de cintura alta, tirantes finos, escotes pronunciados (delante y / o espalda) y prendas transparentes no son apropiadas.
3. Asegurarse de que la ropa interior esté completamente cubierta con ropa exterior.

4. Incluir calzado adecuado en todo momento. Se requerirá calzado aprobado en ciertos programas designados. (No se permitirá calzado que represente un riesgo para la seguridad).
5. **NO** incluir el uso de sombreros en el salón de clases, excepto para propósitos médicos o religiosos previamente aprobados.
6. **NO** incluir elementos que sean vulgares, obscenos, difamatorios o que insulten o menosprecien a otros por su edad, ascendencia, color, credo, discapacidad, predisposición genética o estado de portador, estado civil, estado militar, origen nacional, embarazo, afiliación política, raza, religión, sexo, orientación sexual, género, condición de veterano o cualquier otra condición legalmente protegida.
7. **NO** promover y / o respaldar el uso de alcohol, tabaco / nicotina o drogas ilegales y / o alentar otras actividades ilegales o violentas.
8. **NO** incluir el uso de faldas, vestidos, pantalones cortos o "skirts" que sean más altos que la mitad del muslo.
9. **NO** incluir accesorios afilados, correas para colgar o cadenas.
10. **NO** incluir el uso de chaquetas o abrigos exteriores en el aula.
11. **NO** incluir ropa relacionada con pandillas y / o lo que pueda interpretarse como ropa relacionada con pandillas.

El director será responsable de informar a los estudiantes y sus padres sobre el Código de Vestimenta del Estudiante al comienzo del año escolar y cualquier revisión del código de vestimenta realizada durante el año escolar.

A los estudiantes que violen el Código de Vestimenta para Estudiantes se les puede requerir que modifiquen su apariencia cubriendo o quitando el artículo ofensivo y, si es necesario o práctico, reemplazándolo con un artículo aceptable. Cualquier estudiante que se niegue a hacerlo deberá reunirse con el director o su designado. Los infractores reincidentes serán considerados insubordinados y pueden estar sujetos a consecuencias disciplinarias.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes tienen derecho a:	Los estudiantes tienen la responsabilidad de:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ participar en las reuniones apropiadas de la escuela o el salón de clases donde se pueden proporcionar opiniones y se escuchará al estudiante sobre los problemas e inquietudes de la escuela. ✓ estar seguros y aprender en un entorno libre de discriminación o acoso, intimidación y acoso cibernético por motivos de raza, color, peso, nacionalidad, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género o sexo, reales o percibidos. ✓ participar en la creación de reglas escolares. ✓ recibir un resumen de las reglas de la escuela y una explicación cuando sea necesario. ✓ participar por igual en todas las actividades escolares sin importar la raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género o sexo real o percibido. ✓ usar ropa que se ajuste al género con el que se identifica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ usar palabras al hablar o al escribir que no lastimen a propósito a otros o hacerlos enojar ni se usan en mensajes telefónicos, mensajes de texto o en la computadora. ✓ usar un lenguaje no sexista, no racista y sin prejuicios. ✓ no tratar a una persona o un grupo de personas de manera injusta porque se ven o actúan de manera diferente, por lo general debido a lo que es, o lo que usted cree que es, la raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, sexo de una persona orientación, género, identidad de género o sexo. ✓ proporcionar información en el desarrollo de reglas. ✓ estar familiarizado con el Código de Conducta y seguir las reglas de la escuela. ✓ informar sobre actos de discriminación o acoso, intimidación y acoso cibernético y otras acciones inapropiadas que dañan a otros o los hacen sentir inseguros.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

KINDERGARTEN-GRADO 5:

Violaciones: Ejemplos de lo que NO se debe hacer:	Prevención, Reparación e Intervenciones	Acciones Disciplinarias
<p><u>Infracciones Menores:</u> -Ser descortés o irrespetuoso al hablar demasiado alto cuando otros hablan, no responder a los que le hablan a usted, discutir con otros, etc .; -Usar aparatos electrónicos sin permiso de los profesores.</p>	<p>EJEMPLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ajustar el "tráfico" el en los pasillos - Monitorizar las áreas no supervisadas -Reuniones de clase - Contacto constante con el padre / tutor -Juego de roles -Apoyo de orientación - Resolución / restauración -Programa de resolución de conflictos o de mentores -Evaluación del comportamiento -Plan de manejo del comportamiento - Tratamiento externo / terapia 	<p>EJEMPLOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Advertencia verbal -advertencia escrita- consecuencia del maestro asignado Referencia disciplinaria (para el seguimiento administrativo) - Notificación telefónica al Padre - Conferencia con el Padre -Tiempo fuera -Privileges revocados -Extracción por el profesor- 3214 Suspensión de la escuela
<p><u>Infracciones Moderadas:</u> -Decir cosas desagradables, como insultar repetidamente a alguien, molestar a alguien, burlarse de alguien, etc., especialmente cuando alguien se ve o actúa de manera diferente; -Tocar a otros de una manera hiriente - empujar, empujar, pelear sin lastimarse -Ser deshonesto: hacer trampas, mentir, etc.</p>		
<p><u>Infracciones Graves:</u> -Herir a otro estudiante por su apariencia al usar repetidamente palabras que pueden herir los sentimientos de una persona o el contacto físico que puede herir el cuerpo de una persona debido a lo que es o parece ser su raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, , práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género o sexo. (comportamiento discriminatorio o acosador). - Participar en una conducta violenta, incluso cometer o amenazar con un acto de violencia; poseer un arma o lo que parece ser un arma; amenazar causando daño corporal, lesiones o el uso de cualquier objeto como arma.</p>		

GRADOS 6-8:

Violación: Ejemplos de lo que NO se debe hacer:	Prevención, Reparación e Intervención	Acciones Disciplinarias
<p><u>Infracciones Menores:</u> -Ser grosero o irrespetuoso al hablar en voz alta, interrumpir o ignorar a los demás, responder, discutir, etc.; -Usar dispositivos electrónicos sin permiso.</p>	<p>EJEMPLOS: -Ajustar el "tráfico" en los pasillos -Monitorizar las áreas no supervisadas -Reuniones de clases - Monitorizar regularmente los baños -Conferencia o llamada con el padre / tutor -Asignación de mentor / entrenador -Cambio en el horario de clases -Programas como PBIS, Olweus</p>	<p>EJEMPLOS: Advertencia verbal Advertencia escrita - Consecuencias asignadas por el profesor -Reprimenda administrativa Remisión disciplinaria -Notificación telefónica o conferencia con el padre/tutor -Privilegios revocados -Extracción por el profesor-</p>
<p><u>Violaciones Moderadas</u> -Utilizar deliberadamente palabras o gestos que hieran, dañen o avergüencen a los demás: insultos, burlas, etc., debido a lo que parece ser la raza, el color, el peso, el origen nacional, el grupo étnico, la religión, la práctica religiosa, la discapacidad, el peso, la orientación, género, identidad de género o sexo; -Usar Facebook para publicar comentarios hirientes; -Contacto físico no deseado - golpes, empujones, empujones - sin lesiones.</p>	<p>-Juego de rol -Apoyo de orientación -Grupo de apoyo -Resolución / restauración -Programa de tutoría o resolución de conflictos -Evaluación del comportamiento -Plan de manejo del comportamiento - Tratamiento externo / terapia</p>	<p>Suspensión de Autobús Suspensión de las actividades escolares Suspensión de la escuela</p>
<p><u>Infracciones Graves:</u> - Participar en discriminación o acoso, acoso y / o comportamiento de acoso cibernético que hiera a otro estudiante o lo asusta debido a lo que es o parece ser su raza, color, peso, origen nacional, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género, identidad de género o sexo; - Participar en un comportamiento agresivo que resulte en lesiones físicas graves. - Participar en una conducta violenta, incluso cometer o amenazar con un acto de violencia; poseer un arma o lo que parece ser un arma; amenazar con causar daño corporal, lesiones o el uso de cualquier objeto como arma.</p>		



Código de Conducta Estudiantil

Página de Firma

Leí y entendí este documento. Acepto seguir las reglas del Código de Conducta de Orange-Ulster BOCES.

*Nombre del Estudiante _____
Nombre Escrito Fecha

Firma

Nombre del Padre de Familia / Guardián _____
Nombre Escrito Fecha

Firma

* Para los estudiantes que no pueden leer y firmar de forma independiente la página de la firma del Código de Conducta del Estudiante, sólo es necesario la firma del padre / tutor.

Si el padre / tutor firma por el estudiante, marque aquí.

El Coordinador de Dignidad de mi escuela es: _____